

Asunto: Acta de la Primera Sesión de Trabajo Comisión colegiada Patrimonio Municipal Ayuntamiento Constitucional El Grullo 2015-2018

En la ciudad de El Grullo Jalisco siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día veintiocho de junio de dos mil dieciséis encontrándonos en la sala de sesiones del Palacio Municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco a fin de llevar a cabo la primera sesión de trabajo Patrimonio Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Contando con la presencia de los regidores:

Rafael Rosas Aréchiga	Presidente	Presente
Gabriela Quintero Mora	Secretaria	Presente
Armando Simón Plazola	Vocal	Presente
Ana Margarita García Pérez	Vocal	Presente
José Asunción Vargas Álvarez	Vocal	Presente
Adelina Jiménez Sánchez	Vocal	Presente
María del Socorro Espinoza Galindo	Vocal	Ausente
Sandra Torres Chávez	Vocal	Presente

Existiendo quórum para desahogar esta sesión se declara legalmente instalada la misma y se consideran validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Toma la iniciativa el regidor Arquitecto Rafael Rosas Aréchiga y hace mención de que se debería enumerar nuevamente las propiedades para darles un orden conforme a los fraccionamientos y sus localidades; en el cual todos estuvieron de acuerdo. Así mismo también se está trabajando en conjunto con los Ing. Jaime Rodríguez Murillo del departamento de Catastro y de la Lic. Dalia Isabel Contreras Castillo secretaria de sala de regidores quienes ambos saben sobre el tema del patrimonio municipal y han estado actualizándolo.

Inventario:

Ubicación de propiedades y Respaldo legal.

1.- CENTRO DE ACOPIO: se ubicó en el fraccionamiento Palma Sola más sin embargo no se cuenta con documentación alguna. Incompleto actualizar o ver estado.

Página 1 | 3





- 1'.- UNIDAD DEPORTIVA DEL FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA: se encuentra con toda la documentación. Ver estado.
- DE CESIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PRESIDENCIAL: predio 2.- ÁREA rustico que se identificó por la carretera a El Chacalito. Ver estado.
- 3.- ÁREA DE CESIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PRESIDENCIAL: predio que se ubicó por la carretera a El Chacalito. Ver estado.
- 4.- ÁREA DE CESIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PRESIDENCIAL: predio que se ubicó por la carretera a El Chacalito. Ver estado.
- 5.- LOTE VALDIO EN LA COLONIA SAN PEDRO: ubicado por la carretera a El Chacalito, predio rustico denominado San Pedro en la fracción 12-b, ubicado a 1 kilómetro al poniente de esta ciudad. Superficie 100m2 restantes.
- 6.- PARQUE COLONIA PATRIA: se localizaron 3 terrenos más, 2 fueron permutados y resta uno, más la cancha. Ver estado.
- 7.- PARQUE DE LA COLONIA JUAN CANAL: se localizó el parque y sus vialidades. Ver estado.
- 8.- CASA DE LA CULTURA: se localizó y se dio por completo el expediente.
- 9.- DOMO: se detectó todas las canchas. Ver estado del expediente y poner el faltante.
- 10.- PARQUESITO SANTA CECILIA: se localizó y se dio por completo el expediente.
- 10'. FRANCCIONAMIENTO LA NORIA: se localizaron 2 predios en una misma escritura, uno se encuentra en comodato con la unión de comerciantes y el otro se permuto a unión de ejidos. Solo actualizar el expediente.
- 11.- ALBERCA OLIMPICA: el expediente se encuentra completo.

Clausura de trabajos de la Comisión: Suspendida la primera sesión de trabajo siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos. Estableciendo como día para realizar trabajos de esta comisión los martes a las diez horas en las instalaciones del ayuntamiento.

El Grullo Jalisco a 28 de junio de 2016

Atentamente: Comisión Patrimonio Municipal

Arg. Rafael Rosas Aréchiga Regidor Presidente

Lic. Armando Simon Plazola Regidor Vocal

Página\2|3



Mtra. Adelina Jiménez Sánchez Regidor Vocal

Lic. Ana Margarita García Pérez Regidor Vocal

L.C.P. Gabriela Quintero Mora Regidor Secretaria

C. José Asunción Vargas Álvarez Síndico Vocal

Lic. Sandra Torres Chávez Regidor Vocal

C. María del Socorro Espinoza Galindo Regidor Vocal

c.c.p Regidores Ayuntamiento.

c.c.p. Secretario General. Carlos Pelayo Corona

c.c.p. Unidad de transparencia. Elizabeth Jaime Maria

c.c.p. Archivo.